



**Instituto Nacional de Bosques
Más Bosques, Más Vida**

MANUAL DE LINEAMIENTOS
PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS BOSQUES COMUNITARIOS





Financiado por la OIMT
como parte del proyecto
TFL-PD 024/10 Rev/2 (M)
"Fortalecimiento de las capacidades
institucionales para mejorar la
observancia de la Ley y la
Gobernanza Forestal en Guatemala"

El Manual de Lineamientos para el manejo Integral de los Bosques Comunitarios es propiedad del Instituto Nacional de Bosques, INAB, Guatemala, 2014.

Se prohíbe la reproducción parcial o total del documento, sin previa autorización de INAB.

Se sugiere citar este documento de la siguiente manera:

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, INAB. Manual de Lineamientos para el Manejo Integral de los Bosques Comunitarios. Guatemala. 2014. 34pp

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, INAB

**PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES
INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA OBSERVANCIA DE LA LEY Y
LA GOBERNANZA FORESTAL EN GUATEMALA”**

ESTUDIO SOBRE “MANEJO FORESTAL COMUNITARIO”

**Preparado por:
José Miguel Leiva Pérez, Consultor
María José Leiva Meza, Consultora Asociada**

Guatemala, Febrero de 2014

Visión

El INAB es una Institución líder y modelo de modernización y administración pública; reconocida internacionalmente por su contribución en acciones de promoción, gestión y concientización para el desarrollo sostenible del sector forestal de Guatemala, propiciando una mejora de la economía y calidad de vida de su población.

Misión

Ejecutar y promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencia técnica, tecnología y servicios forestales, a silvicultores, municipalidades, universidades, grupo de inversionistas -nacionales e internacionales-, y otros actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ecológico y social del país.

Junta Directiva

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	Elmer Alberto López Rodríguez José Juventino Gálvez Ruano
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-	Marco Antonio Gutierrez Montúfar José Gustavo Arévalo Henríquez
Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-	Miguel Ángel Arriaza Morales Milton Saúl Méndez Fion
Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Rolando Corado Montepeque Gustavo Adolfo Mendizábal Gálvez
Cámara de Industria Gremial Forestal	Oscar Enrique Staackmann Álvarez Walter Raúl Aguirre Spika
Universidades	Edwin Josué Castellanos López Mario Humberto Rivera Ordoñez
Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales, y el Medio Ambiente -ASOREMA-	Byron Ottoniel Villeda Padilla Marcedonio Cortave
Secretaría de Junta Directiva	Josué Iván Morales Dardón (Gerente) Amauri Rendolfo Molina Álvarez (Subgerente)

Agradecimiento

Se deja constancia de un profundo agradecimiento a todos los líderes indígenas y no indígenas comunitarios de las regiones forestales del INAB donde el estudio sobre Manejo Forestal Comunitario se llevó a cabo. Sin la participación de todos ellos, no hubiera sido posible recopilar y rescatar mucha información valiosa sobre Conocimientos Ancestrales aplicados al Manejo Forestal Comunitario, plasmado en este documento.

Mundo Espiritual

Mi padre me explicó una vez:

“Todas las cosas de este mundo tienen un alma o un espíritu.
El cielo tiene un espíritu, las nubes tienen un espíritu; el sol y la luna
tienen un espíritu; también los animales, los árboles,
la hierba, el agua, las piedras.....todo”

Edward Goodbird Hidatsa
Proverbio Nativo Americano

Presentación

El Instituto Nacional de Bosques, INAB, se complace en presentar este Manual de Lineamientos para el Manejo Forestal Comunitario, el cual fue posible elaborarlo en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la Ley y la Gobernanza forestal en Guatemala” y el apoyo financiero de la Organización Internacional de Maderas Tropicales, OIMT.

Como de todos es conocido, la demanda de los servicios forestales en los últimos años se ha incrementado de manera exponencial, particularmente, por aquellos usuarios comunitarios que por muchos años no han tenido acceso a los beneficios de los incentivos forestales. Con la aprobación del Decreto 51-2010, Ley del PINPEP, se regulariza el ingreso de pequeños silvicultores que no tienen certeza jurídica de la propiedad de la tierra; también se extiende el beneficio a aquellas comunidades con deseos de participar en las actividades forestales cuyo régimen de propiedad de la tierra está en derechos de posesión.

Este Manual de Lineamientos para el Manejo Forestal Comunitario se ha diseñado con el fin de facilitar el trabajo de los técnicos de la institución y mejorar la calidad de los servicios hacia las comunidades, particularmente, aquellas que se ubican en las regiones forestales con predominio de población indígena. Encontrará el lector que el Manual gira en torno a los conocimientos ancestrales que las comunidades aplican en su gestión forestal comunitaria, los cuales, constituyen una herencia valiosa de sus antepasados pero que aún se conservan. Por lo tanto, el Manual está orientado bajo los lineamientos de manejo forestal y los conceptos de la silvicultura tradicional, colocando en relieve las tradiciones, costumbres, saberes y conocimientos ancestrales aplicados a los bosques. Desde esta perspectiva, el INAB considera que el manual es un significativo aporte para la institucionalidad forestal, toda vez que servirá a los técnicos para comprender la aplicación de los conocimientos tradicionales al manejo forestal y así contribuir a la sostenibilidad de los bosques comunitarios, respetando las tradiciones y saberes ancestrales.

Atentamente,

Josué Iván Morales Dardón
Gerente

INDICE

PÁGINA	CONTENIDO
1	ACRÓNIMOS
2	OBJETIVOS
3	INTRODUCCIÓN
5	JUSTIFICACIÓN
6	METODOLOGÍA
7	CAPITULO I Elementos generales sobre el conocimiento ancestral en el manejo de los bosques comunitarios en Guatemala.
12	CAPÍTULO II: Pasos a seguir en los procesos de manejo de los bosques comunitarios en Guatemala.
20	CAPÍTULO III: Aspectos que relacionan los conocimientos ancestrales del manejo forestal comunitario con los conocimientos de la silvicultura tradicional.
29	CAPÍTULO IV: Servicios que presta el INAB a las comunidades para llevar a cabo sus actividades de manejo forestal.
32	GLOSARIO DE TÉRMINOS ASOCIADOS AL CONOCIMIENTO ANCESTRAL Y A LA GESTIÓN DE LOS BOSQUES COMUNITARIOS EN GUATEMALA.
34	LITERATURA CONSULTADA

ACRÓNIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
DFMC	Departamento de Fortalecimiento Municipal y Comunal
INAB	Instituto Nacional de Bosques
OFC	Oficina Forestal Comunitaria
OIMT	Organización Internacional de Maderas Tropicales
ONG	Organización no Gubernamental
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierra con Vocación Forestal y Agroforestal
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

OBJETIVOS

El Manual de Lineamientos sobre Manejo Integral de los Bosques Comunitarios, es un instrumento de trabajo; cuyos objetivos son los siguientes:

- Ser un instrumento para las autoridades del INAB, que proporcione la orientación básica para entender los aspectos del conocimiento tradicional y su aplicación al manejo integral de los bosques comunitarios; así como para interpretar los aspectos de la cultura ancestral de los pueblos indígenas y no indígenas que se encuentran arraigados en la interacción dinámica que mantienen con los bosques desde hace muchos años.
- Servir como una guía práctica de trabajo para el personal técnico del INAB, regentes y elaboradores de planes de manejo que se relacionan y sirven a las comunidades en los procesos de facilitación y promoción de la forestaría comunitaria a nivel local.
- Ilustrar la forma como las comunidades rurales hacen compatible el conocimiento ancestral con la silvicultura tradicional, así como los aspectos importantes de la administración de los bosques dentro de su propia concepción y conforme los lineamientos de sus ancestros.
- Establecer aquellos servicios que presta el INAB a las comunidades para el manejo integral y cuidado de los bosques.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Bosques, INAB, y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN, con el apoyo financiero de la OIMT (Organización Internacional de las Maderas Tropicales) en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la Ley y la Gobernanza Forestal en Guatemala” organizaron la realización del estudio Manejo Forestal Comunitario en Guatemala. Dentro de dicho trabajo se contempló llevar a cabo una sistematización de experiencias sobre manejo forestal comunitario en seis regiones forestales que constituyen el área de acción del proyecto. Uno de los productos contemplados fue generar un Manual de Lineamientos Generales para el Manejo Forestal Comunitario, que constituya un instrumento de trabajo para orientar las acciones del INAB en esta materia, así mismo, guiar de manera práctica el trabajo del personal técnico que se relaciona y sirve a las comunidades en los procesos de facilitación y promoción de la forestarí comunitaria a nivel local.

El Decreto 101-96, Ley Forestal, otorga al INAB el mandato de promover el Programa de Incentivos Forestales, PINFOR, como instrumento de política forestal mediante el cual, el Estado de Guatemala a través del INAB y en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas invierte en proyectos forestales a personas jurídicas con certeza de propiedad de la tierra. Así mismo Mediante el Decreto 51-2010, el Gobierno de Guatemala creó el Programa de Incentivos Forestales para Pequeños Poseedores de Tierra de Vocación Forestal y Agroforestal, PINPEP, el cual ha permitido que gran parte de la población rural poseedoras de tierras y que históricamente han permanecido viviendo en pobreza y pobreza extrema al margen del desarrollo forestal debido a la falta de oportunidades financieras y técnicas, puedan ingresar como beneficiarios de los incentivos forestales que el INAB otorga, generando un cambio social dentro de la institución. De esta manera, El PINPEP, con un enfoque eminentemente de desarrollo forestal comunitario ha permitido entre el período 2007 al 2012, la implementación de 5,399 proyectos que alcanzan las 19,281.30 hectáreas y una inversión de 100,461,108.77 Quetzales.¹ Con esta acción, el Gobierno de Guatemala a través del INAB, ha generado interés en un segmento grande de la población rural guatemalteca hacia la actividad forestal.

1 Fuente: Instituto Nacional de Bosques, 2013

En este Manual, se ha considerado de manera relevante la cosmovisión de los Pueblos indígenas como el eje central en torno al cual gira el conocimiento ancestral para entender la interacción entre las comunidades y la Madre Naturaleza. Particularmente, se resalta el conocimiento atesorado de generación en generación por los ancestros sobre el conjunto de elementos que existen en el espacio cósmico y en la Madre Naturaleza.

El Manual se compone de cuatro capítulos; el primero describe los elementos generales sobre el conocimiento ancestral en el manejo de los bosques comunitarios en Guatemala; el segundo describe los pasos a seguir para una mejor efectividad en los procesos de manejo de bosques comunitarios; el tercer capítulo describe los aspectos que relacionan los conocimientos ancestrales del manejo forestal comunitario con los conocimientos de la silvicultura tradicional; en tanto que el cuarto capítulo se refiere a los servicios que presta el INAB a las comunidades para llevar a cabo sus actividades de manejo forestal.

Al final del Manual se coloca un glosario de términos de la cultura Maya asociados a la naturaleza y particularmente con los bosques.

JUSTIFICACIÓN

Siendo este Manual el primer documento de lineamientos de manejo forestal comunitario que realiza la institución, debe comprenderse y entenderse que el mismo se ha preparado con el fin de coadyuvar al desarrollo sostenible de los bosques comunitarios que han permanecido por mucho tiempo conservados y administrados en su mayoría, bajos los principios ancestrales de las comunidades. El tema del conocimiento ancestral aplicado a los bosques comunitarios en Guatemala ha permanecido por mucho tiempo postergado y no se ha valorado, sino hasta ahora, en el marco del proyecto sobre “Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la Ley y la Gobernanza Forestal en Guatemala”, es abordado el tema considerando que muchas comunidades indígenas y no indígenas tienen ahora la oportunidad de ingresar a los beneficios que proporciona el PINPEP. En este sentido, el Manual viene a llenar un vacío importante pues en el futuro inmediato el INAB contará con esta herramienta de trabajo que potenciará el conocimiento tradicional de las comunidades dentro de sus esquemas de trabajo institucional en beneficio del manejo integral de los bosques comunitarios. Por lo tanto, el Manual debe considerarse un instrumento dinámico para que el personal técnico del INAB, regentes y elaboradores de planes de manejo comprendan de mejor manera y fortalezcan el manejo sostenible de los bosques comunitarios que hoy son sujetos de incentivos dentro del PINPEP y cuya demanda a futuro puede incrementarse en este sector.

METODOLOGÍA

Este Manual se elaboró con base a la información obtenida de representantes de comunidades indígenas y no indígenas que participaron en los Talleres sobre Manejo Forestal Comunitario, celebrados entre los meses de julio a octubre del 2013 en las siguientes regiones forestales del INAB.

- Región II que comprende los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz.
- Región III que comprende los Departamentos de Zacapa, Chiquimula, El Progreso e Izabal.
- Región V que comprende los Departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez.
- Región VII que comprende los Departamentos de El Quiché y Huehuetenango.
- Región IX que comprende los Departamentos de Suchitepéquez, Escuintla y Retalhuleu.

Asimismo, contiene información recogida de representantes de grupos organizados comunitarios que participaron durante las giras de campo asociadas a los talleres y de las experiencias de campo durante las visitas a comunidades en Cobán, Alta Verapaz, Salamá, Quetzaltenango y Totonicapán, respectivamente. Estos talleres fueron desarrollados en forma interactiva con participación amplia de usuarios de los programas de incentivos, regentes y técnicos de oficinas forestales municipales y organizaciones no gubernamentales del sector forestal/ambiental.

CAPITULO I

ELEMENTOS GENERALES SOBRE EL CONOCIMIENTO ANCESTRAL EN EL MANEJO DE LOS BOSQUES COMUNITARIOS EN GUATEMALA

1.1 EL CONCEPTO DE MANEJO DESDE LA ÓPTICA DEL CONOCIMIENTO ANCESTRAL

Desde la óptica del conocimiento ancestral la palabra “manejo” nunca ha existido. Este ha sido un término que se ha acuñado a medida que el tema forestal en el mundo ha tomado auge desde la revolución industrial hace unos 250 años. El término se ha incrustado en la terminología forestal de Guatemala y ha ocasionado problemas de entendimiento en la gestión de los bosques comunitarios; muchas comunidades mantienen arraigado el conocimiento ancestral y lo aplican; gracias a ello, muchos bosques naturales aún se conservan en varias zonas de Guatemala; hay algunos importantes ejemplos entre los cuales se pueden citar las “parcialidades” en el departamento de Totonicapán y en los departamentos de Alta Verapaz y Quetzaltenango, entre otros.

“La palabra manejo no está dentro del conocimiento Maya, sino que la palabra utilizada dentro del conocimiento Maya es protección y cuidado. El ser humano es un ser complementario, no un ser superior”. En el pensamiento maya nunca existieron superiores e inferiores. Nosotros debemos descolonizar nuestra mente, nuestros corazones para así poder ser parte de la naturaleza y llegar a ser un ser complementario. Manejo pareciera como que el ser humano es el que da vida al árbol y esto no es así, esto es al revés. El árbol puede vivir sin el hombre y este produce solo agua, aire, nubes, lo que el ser humano no puede producir. Actualmente este tema se está discutiendo a nivel de alcaldías indígenas, si es correcto usar la palabra “manejo”. Cuando se protege, se conserva el bosque, agua, aire, microorganismos, hongos, todo lo que involucra el bosque”.¹

1 Palabras del Señor Higinio Pú Cach, Defensoría Indígena Wajxaqib’No’j

*“El significado de la gestión de los bosques para muchas comunidades es muy profundo y tiene sus bases en raíces ancestrales que poco a poco se han ido perdiendo a causa del avance tecnológico que ha permeado también a las comunidades rurales. De acuerdo al conocimiento ancestral, el universo, naturaleza y seres humanos constituyen un triángulo y son interdependientes entre sí. En la vida somos hilos diferentes de un mismo tejido. Desde la cosmovisión maya, vemos la vida de manera integral. La destrucción del entorno natural, (plantas, animales, demás seres vivos), significa destrucción del hombre mismo; es decir, se comete genocidio ecológico (una exterminación de plantas, animales y elementos de la vida en un ecosistema)”.*²

1.2 EL CONOCIMIENTO ANCESTRAL Y SUS PRINCIPIOS:

El conocimiento ancestral se ha ido perdiendo con el paso del tiempo; las nuevas generaciones entraron en un proceso de “aculturación”, en donde las personas van perdiendo sus costumbres y van adoptando características de otra cultura. Esto ha hecho que muchos de los saberes ancestrales que vienen de los abuelos se vayan perdiendo poco a poco, principalmente en las nuevas generaciones. Este proceso de aculturación se va dando a una velocidad muy rápida en las comunidades indígenas del país, es un problema que aqueja a la población indígena mayor de edad. Las migraciones de muchos adultos y jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas mayas hacia Estados Unidos, principalmente, ha tenido repercusiones en el modo de convivencia social a nivel comunitario y su relación con la naturaleza misma. Esta ruptura armoniosa, provocada por este proceso de aculturación, ha hecho que las comunidades vean en las remesas familiares una mejor oportunidad para vivir, dejando por un lado el cuidado del entorno natural. Sin embargo, hay esperanza que el conocimiento ancestral se conserve de generación en generación, gracias a la existencia de personas que aún respetan los saberes ancestrales de los abuelos y los aplican al manejo de los bosques y la biodiversidad. A medida que se comprende que el bosque es y ha sido importante en la vida de las familias rurales y que representa “la casa de todos”, el conocimiento ancestral ha acuñado algunos términos sumamente importantes como son los siguientes:

El equilibrio: “JunamK’aslem”, que refiere a cuidar todos los bosques, todo lo que hay dentro de ellos; hay equilibrios cuando las relaciones se establecen de manera que las partes o seres se encuentran en armonía.

² Palabras del Señor Higinio Pú Cach, Defensoría Indígena Wajxaqib’No’j

Armonía: “Utzilaal’ UwachUlew”, inherente a la convivencia complementaria entre los seres humanos y con todos los elementos naturales. Y como hay armonía, entonces debía de cumplir con el principio de la permanencia.

Permanencia: “Ukuxelal’ UwachUlew”, tiene que permanecer y existir todas las clases de plantas y animales en toda su especie, en todo su orden genético. No hay que matar, ni destruir. Si se cumple así hay convivencia y para nuestros ancestros, es el paraíso.

Respeto a la vida: “Kojnik”, Toda forma de vida debe respetarse para una buena convivencia.

Reproducción de la vida: “Tikonik”, Hace miles de años, las mujeres fueron las encargadas de domesticar las plantas alimenticias, curativas, entre otras. Las primeras mujeres domesticaron las plantas y entre ellas el maíz, de allí viene la palabra Ixmucané.

Cooperación con la vida: “To’b’nik”, La ayuda mutua. Nos tenemos que ayudar el uno con el otro porque todo tiene vida. La cooperación con la vida, es muy importante, hoy en día la gente ya no se apoya pero si hay comunidades que trabajan conjuntamente, sin embargo en el cuidado de los bosques ya no hay ayuda mutua; las siembras, la agricultura orgánica ya no se pone en práctica en las comunidades.

Agradecimiento a la vida: “Tioxnik”, Para nuestros ancestros se agradece la caída de la lluvia, las primeras hojas, las cosechas, las siembras, la luna llena, la luna nueva, se da un agradecimiento de todo, del agua, de la tierra, de las siembras. El agricultor no dice “mi cosecha”, sino que dice “nuestra cosecha, nuestra siembra”, ya que todo está interrelacionado y cada elemento contribuyó con esa cosecha.

Intercambio: “K’exnik”, El intercambio de conocimiento, de tecnología, de semillas.

El Bien vivir del pueblo: “Us’Kaslem”, Hoy en día esto ya no se aplica debido a que estamos llenos de egoísmo e individualismo. Ahora prevalece el consumismo, la violencia, el pensamiento colonialista; ¿cómo hacer para que se construya otra vez? Con la construcción del Us’kaslem.³

³ Exposición del Sr. Higinio Pú Cach, durante taller llevado a cabo en Chimaltenango el 9 de Septiembre de 2013)

1.3 EL CUIDADO DEL ENTORNO AMBIENTAL DESDE EL CONOCIMIENTO ANCESTRAL

En el tema ambiental, y dentro del conocimiento ancestral, hay una norma: hay que proteger (cuidar los bosques, ya que si se cuida un bosque se conserva el agua, el aire, hongos y otros microorganismos) y al proteger el bosque hay que darle un uso sostenible; como por ejemplo, un anciano del departamento de Sololá cuenta que una familia solo siembra dos cuerdas y le alcanza para un año, usando abonos orgánicos, haciendo buenas prácticas de manejo de suelo.

“El bosque, el suelo, el agua, los animales, las plantas, microorganismos, todos están íntimamente relacionados y tienen un límite, a esto se le llama capacidad. Ningún bien natural es ilimitado o eterno, no puede ser infinito. Al no respetar, estamos matando lentamente nuestro hogar y a todos los seres que habitan en la Madre Tierra. Sin embargo, la Madre Tierra se regenera, tiene el poder de regenerar su bio-capacidad, la tierra, el agua, el aire, y los demás bienes naturales.”

“En conclusión, el Estado debe de tomar en cuenta la filosofía y la cosmovisión maya que se ha construido por muchos años. Los grandes contaminadores del país son los agro-exportadores, que han talado muchos bosques para los monocultivos. Nosotros debemos de entablar una relación con ellos porque su mente está oxidada. Nosotros debemos de cambiar, debemos de regresar o retomar nuestras raíces ancestrales, y solo tenemos dos futuros, dos caminos: la reconstrucción o la destrucción. Hay que cambiar el modelo agropecuario del país, se destruyó el modelo ancestral indígena. Antes toda la producción agrícola se hacía a través de la agroecología. Ahora mucha gente ya perdió el respeto por la tierra, dicen ahora “mi tierra”, ya no “madre tierra”.⁴

1.4 LAS FASES LUNARES Y EL CALENDARIO MAYA

La relación existente entre la luna y cualquier actividad que se haga en la tierra, está estrechamente relacionada con el calendario maya. Los mayas crearon el calendario por dos razones: la relación entre el hombre y la naturaleza y la relación entre el hombre y la divinidad. “Crearon así, varias formas de medir el tiempo, todas ellas íntimamente relacionadas con absoluta precisión, constituyendo una extraordinaria unidad calendárica, razón por la cual se habla de “sistema”.⁵

4 Exposición del Sr. Higinio Pú Cach, durante taller llevado a cabo en Chimaltenango el 9 de Septiembre de 2013)

5 De Paz, Marcus y Marco, 1992

En la Tabla 1, se anotan algunos días del calendario, su significado y su relación con los bosques, las siembras y las cosechas.

DÍA	SIGNIFICADO
BATZ	Día de dineros, animales, cosechas y comestibles.
I'X	Día dedicado a las divinidades de los montes, cerros y montañas y demás lugares especiales. Día especial para rogaciones por la lluvia y buenas cosechas. Consecución de perdones.
CAWOK	Es un día bifásico, propicio para hacer buenos viajes de negocios, siempre y cuando se soliciten al Dios Mundo; pero nocivo en cuanto a que en este día se hacen los conjuros al mal para que se produzcan discordias en los hogares y pleitos por cuestión de tierras.
CAT	Bueno para pedir a los dioses titulares o espíritus de los montes o cerros, el permiso respectivo para levantar las cosechas. Por otra parte es peligroso ya que propicia los incendios de casas y bosques.
K'ANIL	Día dedicado al culto del maíz. Propicio para ofrendas y rogaciones por la siembra o recolección de este grano.

Fuente:Rodríguez R.F. 1990, tomado del libro "Calendario Maya" de Marco y Marcus de Paz.

CAPÍTULO II

PASOS A SEGUIR EN LOS PROCESOS DE MANEJO DE LOS BOSQUES COMUNITARIOS EN GUATEMALA

En este capítulo se describen los aspectos principales que los técnicos del INAB, regentes y elaboradores de planes de manejo forestal, en contacto con grupos comunitarios deben considerar y tomar en cuenta dentro de sus actividades de trabajo diario, a efecto de entender y comprender que las comunidades indígenas, en su mayoría, trabajan los bosques y hacen su manejo bajo los conceptos tradicionales de sus ancestros, los cuales han sido descritos y fundamentados en las secciones anteriores.

2.1 ASPECTOS BÁSICOS AL INICIAR EL TRABAJO COMUNITARIO

El técnico del INAB cuando trabaje con grupos comunitarios, de preferencia debe presentarse con ropa apropiada de preferencia con el uniforme oficial de la Institución, debidamente identificado con su gafete y logotipos. Llevar su cuaderno de notas para registrar los aspectos importantes a ser tratados en las reuniones; llevar consigo también documentos de consulta como la Ley Forestal y otros que considere importantes para responder a cualquier pregunta de las comunidades. La puntualidad debe ser tomada en cuenta y respetar los días de las citas establecidas. Debe actuar con decoro y respeto en todo momento. La convivencia armoniosa y pacífica permitirá resultados exitosos. El lenguaje muy técnico debe de ser evitado y en lo posible se debe tratar de dar explicaciones con lenguaje comprensible para las personas de las comunidades. Igual conducta y presentación se requiere de los regentes y elaboradores de planes de manejo forestal, idealmente, si son bilingües de la región.

2.2 CONTEXTO HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIOECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES

Este aspecto es de suma importancia, debido a que los técnicos del INAB así como los regentes forestales y elaboradores de planes de manejo forestal, son los que trabajan directamente con comunidades, por lo mismo deben de conocer la realidad de las comunidades para prestar un servicio de excelente calidad a los beneficiarios de los programas y servicios a los que tienen el

deseo de ingresar y trabajar en el tema forestal comunitario, permitiendo así una mejor comprensión y comunicación entre INAB y comunidades, tomando en cuenta la pertinencia cultural.

Los aspectos principales que se deben considerar son los siguientes:

- Grupo étnico que compone la comunidad.
- Factores sociales (composición social de la comunidad, número de familias, formas de organización, composición social por género).
- Tipo y calidad de recursos naturales con los que cuenta la comunidad.
- Grado de aceptación que tiene el INAB en la comunidad.
- Grado de respuesta a los programas y servicios del INAB.
- Antecedentes sobre el trabajo comunitario con otras organizaciones.

2.3 CONSIDERACIONES AL INGRESAR A LAS COMUNIDADES

El técnico del INAB, así como los regentes y elaboradores de planes de manejo, deben desarrollar un protocolo que incluya paso a paso las consideraciones básicas para ingresar a las comunidades. El ingreso a una comunidad sin previo aviso, sin indicar el objetivo de una visita, siempre genera desconfianza entre los pobladores. Parte del éxito en el trabajo de la gestión de los bosques comunitarios es el grado de cohesión existente a nivel comunitario; como en cualquier grupo, hay acuerdos, desacuerdos, rivalidades, envidias, entre otros que afectan el desarrollo local de las comunidades. El técnico del INAB así como los regentes forestales y elaboradores de planes de manejo, deben tener clara esta situación porque los programas PINPEP, PINFOR y todos los servicios que presta INAB, no solo trabajan con personas individuales, sino también con grupos comunitarios. Por lo tanto, en toda gestión comunitaria es importante tomar en cuenta lo siguiente:

- Identificar líderes comunitarios con actitud positiva.
- Identificar líderes comunitarios que faciliten los procesos.
- Identificar y trabajar con líderes comunitarios de buena reputación y que se comuniquen con facilidad con la comunidad.
- Analizar la forma de organización local, de preferencia es deseable trabajar con Asociaciones campesinas, cooperativas y otros grupos que no sean vulnerables por políticos.
- Analizar que haya balance en la composición de los grupos, es decir, que sean incluyentes con la participación de mujeres y jóvenes.
- Identificar al líder comunitario más importante e influyente en la comunidad.

Con frecuencia esta responsabilidad es del abuelo o anciano.

- Solicitar una entrevista con el líder comunitario para explicar el o los objetivos de la visita.
- Una vez lograda la aprobación de la visita, solicitar una reunión general con la junta directiva de la comunidad para explicar el motivo de la visita y lo que se espera obtener como resultado de la misma.
- Agotado el paso anterior, solicitar autorización para recorrer el área forestal de la comunidad con el fin de recabar información sobre el estado de los bosques, la situación de la certeza jurídica de las tierras y verificar el interés colectivo de ingresar a los programas de incentivos del INAB.
- Al retirarse de la comunidad, hacer un resumen general de la visita, los acuerdos alcanzados o los resultados obtenidos para su posterior seguimiento.

2.5 COMPRENDER Y UNIRSE A LAS CEREMONIAS PRACTICADAS POR LA COMUNIDAD

Los técnicos del INAB así como los regentes forestales y los elaboradores de planes de manejo, deben comprender que en la relación bosques-comunidades para llevar a cabo el manejo forestal comunitario está implícito el conocimiento ancestral: De acuerdo a ellos, *“abuelos o ancianos consideraban a los bosques como sus hermanos”; “antes de bajar un árbol se le pedía permiso a la madre tierra”. En el tiempo de nuestros abuelos, tomaban el bosque como nuestros hermanos, no como cualquier cosa; así como a las plantas, los árboles y los animales. “Lo que queremos es que nos entendamos los comunitarios, como pueblos, como autoridad indígena para velar por nuestros bosques”. “Nuestros antepasados antes de bajar un árbol hablaban con él, platicaban con él, tenían que pedirle permiso a la madre tierra antes de bajarlo. Ahora ya no, eso se está perdiendo”.¹*

El conocimiento tradicional de los pueblos indígenas de Guatemala está relacionado al manejo forestal comunitario. Al respecto, los líderes comunitarios pertenecientes a las comunidades lingüísticas, Kekchí, Mam, Kackchiquel y Cho’ortí’, indicaron que durante los actos ceremoniales relacionados con el manejo forestal comunitario reflexionan y toman en cuenta los siguientes aspectos:

- Respeto del por qué y para qué se va a botar un árbol.

¹ Palabras del Sr. Higinio Pú Cach, Wajxaqib’ No’j

- Cada vez que se quiere cortar un árbol se le pide permiso al Ajau.
- Quemar copal como parte del rito ceremonial antes de talar un árbol,
- Están conscientes que los árboles también lloran,
- Tomar en cuenta las fases de la luna cuando se tala un árbol, para que la madera no se pique. La luna llena es el tiempo especial para cosechar madera.
- Siempre existe el respeto, se explica por qué y para qué se va a botar un árbol.
- Conocimiento tradicional para el manejo forestal comunitario de acuerdo a sus costumbres es: consagrarse 13 días antes de talar un árbol; aprovechar sólo árboles caídos; respetar la fauna; saber que los árboles también lloran; tomar en cuenta la luna a la hora de cortar un árbol y sembrar.
- Cuando van a botar árboles pasan trece días en ayuno y rezando, queman incienso y copal.
- Ponerse de rodillas y dar gracias a Dios por los años de vida del árbol, ya que hay que estimarlos porque son vida.
- Se hace un ceremonial donde se usan candelas, incienso, copal y participan sacerdotes mayas. Esta ceremonia dura generalmente una hora.
- “Cuando uno entra en el nombre de Dios al bosque, no le pasa nada”.
- “El bosque es el hogar de los animales, forma parte de nuestros alimentos, como los hongos”.
- Cortan los árboles cuando hay luna llena.
- Antes de realizar la plantación de árboles, se llevan a cabo 9 días de rezo y se hacen ceremonias para asegurar el éxito de la siembra.
- “El ser humano no es dueño de la tierra, sino parte de ella y del universo”.
- Visión de las comunidades “mantener la flora y la fauna en los bosques”.
- Los abuelos decían...”si se lastiman a los árboles, pasan días llorando”.
- Recuperar la identidad cultural con enfoque ambiental.

2.8 TRABAJO SOCIAL EN EL SECTOR FORESTAL

Las oficinas subregionales cuentan con el apoyo de una persona encargada del trabajo social. Esa persona tiene a cargo funciones como visitas a grupos comunitarios para asesoría y apoyo para programas de incentivos como el PINPEP y otros servicios que presta INAB. Actúa al mismo tiempo como un mediador de conflictos, brinda asistencia a grupos comunitarios sin caer en el asistencialismo, fomenta la participación e involucramiento de personas, brinda información acerca de cómo ingresar a los programas de

incentivos forestales, brinda capacitación comunitaria, entre otras funciones concernientes a temas forestales y ambientales.

El papel de los trabajadores sociales es de suma importancia dentro del Departamento de Fortalecimiento Municipal y Comunal. Acercarse a los trabajadores sociales del INAB permitirá una mejor comprensión de la realidad de los grupos comunitarios y el servicio prestado será de mejor calidad.

2.9 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL SECTOR FORESTAL

El rol de la mujer ha tomado fuerza dentro del desarrollo forestal comunitario en cuanto a su involucramiento en las actividades forestales; en términos del conocimiento tradicional, la mujer tiene más arraigada la herencia de sus ancestros en el cuidado de los bosques; su protagonismo se centra en las siguientes actividades:

- Realización de actividades de limpieza y plantación.
- Cosecha de los productos del bosque.
- Velar porque se conserven las fuentes de agua.
- Se oponen a la tala indiscriminada de árboles.
- Se limitan a recoger leña de árboles caídos.
- Realización de almácigos y viveros.
- Realización de podas en los primeros años de la plantación.
- Construcción de brechas contra fuegos.
- Organización de pequeños comités para velar por el desarrollo de sus proyectos.
- Participación en la administración y manejo de sus propios proyectos.
- Apoyan a las brigadas contra incendios forestales.
- Participan en actividades de reforestación.
- Elaboración de artesanías.
- Vigilancia en los bosques.

2.10 TRABAJO PARTICIPATIVO E INCLUYENTE

Para lograr una acción efectiva de trabajo con las comunidades rurales en la promoción de la actividad forestal, es importante que el técnico del INAB así como los regentes forestales, técnicos forestales municipales y elaboradores de planes de manejo, trabajen bajo esquemas participativos, tomando un rol de facilitador. Esto ayudará a que se promueva una respuesta positiva

y de colaboración de las comunidades, ayuda a despejar sus dudas, se despejan rumores negativos hacia la actividad forestal y se genera un clima de confianza entre el técnico forestal y las comunidades.

El técnico, extensionista forestal o trabajador social idealmente debería de tener el siguiente perfil:

- Considerarse parte del grupo.
- Dispuesto a aprender con el grupo.
- Que sea bilingüe.
- Poseer una comunicación fluida, horizontal, democrática y amistosa.
- Ser crítico y creativo.
- Estar a la expectativa de lo que va ocurriendo y aporta para fortalecer el proceso, no para conducirlo desde su criterio.
- Disponibilidad y actitud para entender e interpretar la realidad.
- Mística y vocación de servicio.
- Capacidad para motivar y animar.
- Promover la confianza y autoestima entre las personas.
- Rescatar y valorar la experiencia de la gente.
- Disposición y actitud hacia la inclusión y la equidad.
- Estimular la reflexión y participación.
- Facilidad para utilizar un vocabulario comprensible para todos y todas.

Los procesos participativos incluyentes, permiten “romper el hielo”, es decir, hablar con confianza, generar un clima de diálogo amplio, sincero y amistoso. Por ello, el técnico del INAB, los regentes y los elaboradores de planes de manejo, deben orientarse adecuadamente en las reuniones comunitarias, de preferencia tomando en cuenta los siguientes pasos:

- Propiciar conversaciones informales para generar un clima de confianza.
- Usar un lenguaje apropiado, simple y entendible.
- Pedir la colaboración de una persona de la comunidad que pueda actuar como traductor.
- Dar un mensaje claro, concreto, conciso.
- Es importante que los técnicos y trabajadores sociales dispongan de herramientas metodológicas y técnicas de presentación y animación para despertar el interés en la gente.
- Generar conversaciones armónicas con las comunidades para evitar la tensión y que éstas sean productivas resolviendo los problemas de una manera consensuada. Auxiliarse de medios visuales para que el mensaje

sea entendible por la comunidad.

- Escuchar todas las dudas de la comunidad.
- Invitar a un funcionario municipal a la reunión.
- Idealmente, hacer un recorrido de campo en las áreas de la comunidad y demostrarles el potencial de sus tierras para la actividad forestal.
- Aprender de la experiencia de las personas.
- Intercambio de prácticas exitosas de manejo forestal.
- Reflexionar críticamente.
- Hablar sobre la ley forestal y su reglamento en forma ilustrada.
- Tomar en cuenta los conocimientos tradicionales y cómo estos pueden fortalecer la gestión de sus bosques comunitarios con base a la Ley Forestal.

Existen 5 principios básicos que deben de contener los procesos participativos, que se consideran importantes a tomar en cuenta al momento de realizar trabajo de extensión con comunidades. Estos principios son de suma importancia a la hora de trabajar con comunidades, esto ayudará a que exista una mejor comunicación y comprensión entre el técnico, regente forestal o trabajadora social y líderes comunitarios. Se sugieren tomar en cuenta los siguientes principios en los procesos participativos con grupos comunitarios:

1. Es un proceso de enseñanza – aprendizaje: fomenta el intercambio horizontal de experiencias y conocimientos sobre las implicaciones del desarrollo.
2. El aprendizaje es de construcción conjunta: implica que el conocimiento y los aprendizajes se elaboran en conjunto y que consecuentemente el producto final es de propiedad colectiva.
3. Es democrática: fomenta que todas y todos quienes intervienen en el proceso, tienen iguales derechos y oportunidades de intervenir y aportar, en un marco de orden, acuerdos y consensos.
4. Es reflexiva: la participación no es un fin en si mismo, debe ser un medio para una acción reflexiva, analítica y que produzca aprendizajes, objetivos y acciones viables de aplicar.
5. Es respetuosa: se basa en el respeto a las diferencias de opinión.

2.11 FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Durante el trabajo de inmersión en las comunidades, es importante que el técnico conozca la forma de organización con la que va a trabajar. Hay diferentes formas de organización comunitaria para participar de los beneficios

que otorgan los programas de incentivos forestales y otros servicios de INAB. Las diferentes formas de organización comunitaria son las siguientes:

- Cooperativas forestales.
- Asociaciones con personería jurídica.
- Consejos Comunitarios de Desarrollo, COCODE.
- Grupos con representación legal.
- Alcaldías Indígenas.

Las dos primeras constituyen los estados más formales reconocidos por la legislación guatemalteca como formas de asociación legal. Estas cuentan con sus estatutos aprobados por asambleas generales y tienen su junta directiva formalmente constituida que se reúne periódicamente; las asambleas se reúnen una o dos veces por año para tomar decisiones generales.

Otra forma de organización se presenta a través de los COCODE, que son organizaciones que existen en la mayoría de municipios de toda la República y tienen representación amplia de la base comunitaria; generalmente, tienen un presidente que dura dos años en sus funciones y se hacen acompañar de integrantes de una junta directiva formal.

En los grupos con representación legal, las personas se organizan y designan a una persona como su representante legal para llevar a cabo todas las gestiones de proyectos y actividades relacionadas a los mismos. Registran su forma de organización a través de un acta notarial con abogado y firman todos los miembros interesados en su constitución.

Finalmente, la Alcaldía Indígena (Ajpop), es el gobierno del pueblo, es la autoridad de más alta responsabilidad dentro de la organización maya ancestral, que tiene como misión dirigir, organizar y velar por el desarrollo de todas las comunidades del municipio. Son el vehículo de mantenimiento de la cultura y el sistema jurídico maya, permitiendo transmitir valores y la identidad de la cultura maya. Las autoridades indígenas constituyen la esencia de la función social, la importancia de una autoridad para la conducción de la comunidad y del pueblo fundamentada por los elementos históricos con el interés de ordenar la sociedad, con el propósito político, con el deseo de conducir a la sociedad en dirección al desarrollo y a solucionar las necesidades colectivas y sociales de los habitantes.²

² Defensoría Indígena Wajxaqib' No'j, 2008.

CAPÍTULO III

ASPECTOS QUE RELACIONAN LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DEL MANEJO FORESTAL COMUNITARIO CON LOS CONOCIMIENTOS DE LA SILVICULTURA TRADICIONAL

En esta parte del Manual se trata de describir en forma detallada aquellos aspectos de la silvicultura convencional y cómo las prescripciones técnicas de esta silvicultura son relacionadas y aplicadas de acuerdo al conocimiento tradicional en el manejo integral de los bosques comunitarios. Tradicionalmente, el manejo de los bosques comunitarios incluye la extracción de leña, la elaboración de productos forestales de pequeñas dimensiones, productos artesanales y de pequeña industria para obtener ingresos y generar empleo local. Normalmente, las comunidades conforme sus capacidades y conocimientos locales, aplican ciertos principios de la silvicultura tradicional en sus plantaciones y bosques naturales. Ellos entienden que parte del éxito en el manejo de los bosques y plantaciones es básico para garantizar bosques de buena calidad que generen madera de calidad deseada para la elaboración de productos forestales que sean comercialmente aceptados en el mercado.

3.1 ASPECTOS DE LA SILVICUTURA Y SU RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL

Las comunidades se encuentran estrechamente ligadas a los recursos naturales, siendo el bosque uno de los ecosistemas más grandes. La mayoría de las comunidades relacionan el manejo forestal y las actividades agrícolas con fases lunares (ver Tabla 2).

Tomando en cuenta las fases de la luna, las actividades que se realizan son las siguientes:

- La cosecha de semillas.
- Trasplantes.
- La elaboración de almácigos.
- Las podas y raleos.
- Prácticas de manejo forestal.

- El aprovechamiento forestal de madera y leña.

Tabla 2. Fases lunares y su relación con las diferentes prácticas de manejo de los bosques comunitarios.

Fase Lunar	Práctica de Manejo Forestal
Luna Nueva	Se puede hacer limpia del terreno, trasplantes, almácigos y siembra. Esta fase lunar dura 5 días aproximadamente.
Luna Creciente	Se pueden llevar a cabo prácticas de manejo forestal en general. Esta fase lunar tiene también una duración de 5 días.
Luna Llena	Se puede realizar cosecha de árboles, cosecha de leña, podas, raleos y cosecha de semilla de especies forestales. Su duración también es de 5 días.
Luna Menguante	Esta fase lunar está relacionada a labores agrícolas, no para forestales.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Señor Higinio Pú Cach.

A continuación se describen algunas técnicas de la silvicultura tradicional que han sido adoptadas por las comunidades y su aplicabilidad se ajusta en el manejo integral de los bosques comunitarios conforme los conocimientos tradicionales.

3.1.1 Conocimientos comunitarios en la producción de plantas

- **Cosecha de semilla:**

Un factor limitante a nivel comunitario es la falta de acceso a buena calidad de semilla. La mayoría de las comunidades expresan que esta es una limitante en el proceso de la producción forestal; por un lado, cuando compran la semilla a empresas productoras el costo es alto y por otro lado, la disponibilidad de fuentes semilleras (rodales semilleros) a nivel local es escaso o nulo. En la mayoría de los casos las comunidades compran arbolitos en forma de “pilón” para llevar a cabo las plantaciones forestales, con lo cual ahorran

costos en la construcción de semilleros y viveros forestales. En muchos bosques comunitarios prácticamente los árboles deseables para producción de semilla de calidad han desaparecido. Normalmente, obtienen semilla de árboles pero sin ningún criterio técnico; no hay una selección fenotípica, que al final repercutirá en generaciones de árboles mal conformados.

Durante los talleres, se identificó la necesidad de que el INAB en conjunto con las comunidades, implemente un programa sistemático de capacitación orientado a fortalecer el área de recolección de semilla. El criterio básico para ello debe partir de un esfuerzo conjunto para verificar dónde aún es factible encontrar árboles semilleros y poderlos rescatar. Debido a la importancia de este componente dentro de la cadena de producción forestal comunitario, es recomendable que el tema de producción de semilla a nivel de las comunidades, aborde como mínimo los siguientes aspectos:

- **Proceso de planificación :**

Debe de apoyarse a las comunidades a identificar sus prioridades en áreas a reforestar. En función de ello, hacer un calendario de actividades que incluya la identificación de los árboles semilleros existentes a nivel local, llevar su registro fenológico y estimar la cantidad de planta requerida anualmente; en función de ello, se hará la colecta de semilla de las especies de interés.

- **Determinación de las especies:**

Es necesario apoyar la demanda de las comunidades en el uso de otras especies nativas que tienen usos alternos (medicinal, fijación de nitrógeno, forraje, etc) principalmente especies latifoliadas. Esto permitirá aceptar y reconocer el “consejo de los ancianos” en evitar el monocultivo de especies forestales, a través de la diversificación con el uso de otras especies. Los productores mencionan que el monocultivo de especies forestales tiene problemas de plagas, enfermedades y daña el suelo.

- **Recolección de semilla (periodicidad):**

Los productores conocen que muchas especies forestales tienen diferente época de producción de semillas. Por ejemplo, la mayoría de coníferas su producción es cada dos años; mientras que otras producen la semilla anualmente, entre ellas la mayoría de especies latifoliadas. La recolección de la semilla se hace en forma empírica sin el uso de instrumentos especiales para esta actividad. Una o más personas suben los árboles y “sacuden” las ramas para botar los frutos o bien usan machete o varas para botarlos. No hay

técnicas para el secado de frutos y secado y procesamiento de las semillas forestales.

- **Fecha idónea de recolección:**

La fecha idónea de recolección de semilla se ve influenciada por el estado de la luna; normalmente, se recomienda coleccionar la semilla en luna llena para garantizar buena semilla.

- **Determinación e identificación de los árboles donde se va a recolectar:**

La mayoría de las comunidades no tienen identificados árboles semilleros. La recolección de semilla se hace necesaria en los casos donde las comunidades desean hacer almácigos y semilleros. Debido a que no hay registros de árboles semilleros, la recolección de semilla se hace sin ningún criterio; no se toma en cuenta la sanidad de los árboles, su vigor, tampoco ninguna característica fenotípica de árboles deseables para ser propagados en futuras generaciones. En muchos casos coleccionan semilla de árboles sobremaduros y de árboles de crecimiento deficiente, excesivamente ramosos, torcidos o enfermos.

3.1.2 Establecimiento de plantaciones

- **Época**

En general las comunidades realizan el establecimiento de plantaciones forestales cuando el invierno se establece. Esto sucede durante el período de mayo a septiembre, sin embargo, en algunas ocasiones se realizan plantaciones en octubre, cuando el invierno está por salir. Normalmente, durante agosto se presenta un período de canícula que dura aproximadamente quince días, tiempo durante el cual no se realizan plantaciones. En algunas ocasiones, este periodo se ha prolongado por más tiempo lo que ha originado sequías severas en muchas regiones y las plantaciones se han perdido.

- **Métodos**

El método más común para el establecimiento de plantaciones es al cuadro, en otros casos se usa el método rectangular y en muy pocos casos el triangular. En todos los métodos se busca establecer una densidad mínima de 1,100 árboles por hectárea, cuando se trata de coníferas. En terrenos con alta pendiente, los productores algunas veces establecen curvas a nivel y se guían por estas para establecer las plantaciones; estas curvas a nivel ayudan a conservar el suelo y a detener la erosión durante la época de lluvia.

3.1.3 Manejo silvicultural comunitario

- **Limpieza del terreno:**

Hay varias formas de llevar a cabo la limpieza del terreno. Entre las más comunes se encuentran la limpia manual y la quema. En algunos casos se da la combinación de ambas. En la limpia manual por lo general participan todos los miembros de la familia; se elimina la maleza, arbustos y algunos árboles indeseables. Los restos vegetales, llamados “rastros” se colocan en un sitio del terreno y luego se queman o bien se van quemando conforme se acumulen.

La otra forma de limpieza es por medio de quema. Para ello, se delimita bien el terreno y en algunos casos se hacen brechas para evitar que el fuego se propague a áreas vecinas. La quema se realiza a tempranas horas del día para evitar vientos fuertes que puedan propagar el fuego a otras áreas. En la mayoría de los casos, el propietario del terreno vigila el fuego hasta que los restos vegetales se queman en su totalidad; sin embargo, en otros casos, el propietario no controla la quema porque se va a atender otras actividades, lo cual provoca que el fuego se extienda originando de esta forma los incendios forestales. Las labores de limpia se realizan un mes antes del ingreso del invierno. La limpieza del terreno la hace con machete y azadón. En plantaciones ya establecidas, la limpieza se lleva a cabo por lo menos dos veces al año hasta que los árboles alcanzan una altura de 2 a 2.5 metros, donde ya son capaces de sobrevivir.

- **Ahoyado:**

El ahoyado lo hacen con una vara puntiaguda que en algunos casos le llaman “chuzo”, “macana” o “barreta”. Usualmente los productores hacen el ahoyado en horas de la madrugada y la mañana para evitar exponerse mucho al sol. La vara es introducida con fuerza al terreno a diez centímetros de profundidad.

- **Plantación:**

Para el establecimiento de plantaciones forestales, las comunidades se guían fundamentalmente por el ciclo del invierno. Normalmente, en muchas comunidades el invierno se establece a partir de abril, en otras a partir de mayo o junio. De acuerdo a su experiencia, las comunidades esperan entre dos a tres lluvias para estar seguros que el invierno se ha establecido en su región. Cuando las comunidades no disponen de viveros forestales ni capacidad de compra de semilla mejorada y pilones, recurren a recolectar

arbolitos procedentes de la regeneración natural que se da “bajo árboles frondosos”. Este mecanismo de obtención de planta es muy económico y los productores lo hacen rápido; sin embargo se corre el riesgo en la calidad genética y fenotípica de los árboles futuros. Los productores indican que dependiendo de la cantidad de arbolitos, ellos pueden transportar hasta quinientos hacia el sitio de plantación y el resultado de pegue normalmente es de un 70% en condiciones de buena humedad,

El procedimiento lo hacen en las primeras horas del día para evitar el impacto del sol. En el establecimiento de plantaciones la mayoría de comunidades usan el pilón. Una vez el pilón es colocado en el terreno se ajusta bien a modo que quede bien establecido y pueda resistir el impacto del invierno. En ningún caso se estableció la siembra directa por semilla. En la mayoría de los casos ya se dejó de utilizar arboles contenidos en bolsas de polietileno.

- **Podas:**

Las comunidades saben que la poda tiene una relación directa con la producción de madera de buena calidad y el crecimiento en el diámetro de los árboles. Sin embargo, en muchos casos esta práctica silvicultural la realizan empíricamente pues no toman en cuenta la edad de la plantación ni la altura de los árboles. La poda la realizan con machete de “arriba hacia abajo” en las ramas a podar. Esta forma afecta la calidad de la madera pues la poda no se hace a “ras” del fuste lo cual crea en el futuro la formación de nudos además permite el ingreso de hongos en el corte de la rama. También utilizan “sierras podadoras” podando abajo y arriba de las ramas y a “ras” del fuste. En ningún caso, las comunidades usan fungicidas para evitar la propagación de enfermedades ocasionadas por hongos.

- **Raleos:**

A pesar que las comunidades saben que la práctica de raleo ayuda al crecimiento de los árboles, muchas lo realizan sin ningún criterio técnico. Los árboles que son eliminados son aquellos que presentan mala conformación dentro de la plantación, pero no se sigue el criterio de dejar un número adecuado de árboles por hectárea (densidad) de acuerdo a la edad y altura de la plantación. Tampoco se sigue un método técnico para aplicar el raleo, sino el productor aplica su propio criterio donde conjuga criterios de disponibilidad de leña o de conservación propiamente dicha.

3.1.4 Aprovechamiento forestal

- **Aprovechamiento de madera**

El principal aprovechamiento que realizan es la corta de árboles, tanto en plantaciones forestales como en bosques naturales. La selección de los árboles a cortar se basa en el criterio de utilización, especialmente, para madera de construcción de casas, madera para aserrío y producción de troza. Esta práctica la asocian con la fase de luna llena, la cual generalmente dura unos cinco días. El principal argumento que sustenta esta actividad conforme el conocimiento tradicional es que la madera esta “sazona” y por lo tanto, es madera de buena calidad que garantiza durabilidad y no es afectada por la polilla. Este criterio lo aplican en todas las especies forestales, pero principalmente en la cosecha de la madera de las diferentes especies de pino. Antes de llevar a cabo esta actividad, las comunidades realizan un ritual ceremonial donde piden permiso al Ajau para proceder a cortar los árboles; normalmente, en este ritual participa la comunidad, los directivos, los ancianos; el ritual va acompañado de quema de incienso.

- **Aprovechamiento de leña:**

El aprovechamiento de leña se lleva a cabo durante todo el año, pero principalmente, buscando una fase de luna llena. Esta actividad la realizan especialmente las mujeres y los niños; ellos prefieren aprovechar la leña de los árboles caídos, enfermos y mal conformados dentro de los bosques naturales o plantaciones forestales. En general, las comunidades no aprovechan árboles maderables para usarlos como leña. Las comunidades indican que la luna llena tiene influencia sobre la calidad de la leña, cuando se corta en luna llena la leña arde mejor.

3.1.5 Manejo de la regeneración natural

En las áreas de bosque natural sujetos a incentivos por conservación las comunidades tienen muy poca intervención silvicultural; por lo general, dejan que los bosques se auto regulen y que todos los procesos biológicos dentro de ellos se lleven a cabo sin ninguna interferencia. Cuando el servicio forestal otorga licencias de aprovechamiento en bosques naturales y hay áreas forestales donde la regeneración natural es abundante, se permite su manejo. Este consiste en liberar a los brinzales de malezas y de exceso de sombra para favorecer su óptimo crecimiento; la densidad de arbolitos que se dejan oscila entre 1,200 a 1,500 por hectárea cuando la regeneración es

abundante. Conforme el tiempo, van aplicando un proceso de selección que permita dejar una densidad adecuada de árboles por hectárea. El manejo de la regeneración natural se da tanto en latifoliadas como en coníferas.

3.1.6 Manejo del bosque natural

Normalmente, el manejo forestal de los bosques comunitarios se orienta a la ordenación para optimizar su rendimiento; para ello se utilizan diferentes técnicas de aprovechamiento, pero principalmente el método de selección de árboles individuales es el más utilizado; en ocasiones se utiliza la tala raza y otros métodos de ordenación de la silvicultura tradicional.

En cualquiera de las técnicas de ordenación, las comunidades mantienen el cuidado de proteger la regeneración natural y aplican algunas técnicas asociadas de bajo impacto como la eliminación de árboles del sotobosque (brinzales y latizales) mal conformados y limpias de liberación para dirigir de mejor manera el crecimiento de la regeneración natural.

Otra práctica asociada es la construcción de brechas corta fuegos para proteger los bosques de los incendios forestales que son recurrentes en la mayoría de aéreas rurales durante la época de verano. Las comunidades buscan que dentro del manejo forestal integral que ellos realizan, se siembren árboles de diferentes especies para diversificar sus bosques y permitir que los mismos se regeneren. De acuerdo al conocimiento ancestral, esta es una recomendación de los abuelos que tratan de cumplir ya que esta práctica ayuda a tener disponibilidad de diferentes productos de los bosques y a protegerlos de plagas y enfermedades.

3.2 Funciones de la oficina forestal comunitaria

Es un espacio dentro de la estructura comunal asesora a las comunidades en el desarrollo sostenible del sector forestal-ambiental; siendo el intermediario entre el gobierno local y entidades competentes del tema, para propiciar en su accionar una mejora en la economía familiar y calidad de vida de sus comunidades.

La apertura de las Oficinas Forestales Comunitarias es de suma importancia a nivel nacional, ya que por medio del Departamento de Fortalecimiento Municipal y Comunal -DFMC- bajo la Dirección de Desarrollo Forestal del

Instituto Nacional de Bosques-INAB-, y con el apoyo de las Direcciones Regionales, ha logrado la creación de canales de cooperación, negociación y diálogo con los gobiernos locales, logrando de ésta manera que éstos lleguen a asumir la responsabilidad del uso adecuado de sus recursos naturales, desarrollando actividades y capacidades para la gestión y administración de éste recurso, compartiendo de ésta manera responsabilidades y compromisos para el uso sostenible de los recursos provenientes del bosque.

Cuando en las Oficinas Forestales Comunitarias se cuenta con el personal encargado y éste a su vez con el perfil adecuado, refiriéndose a técnico forestal, la OFC's puede ofrecer una amplia gama de servicios a las comunidades, como se indica en la Tabla 3.

Tabla 3. Principales servicios que ofrecen las Oficinas Forestales Comunitarias.

Elaboración de estudios de capacidad de uso de la tierra
Elaboración de estudios para cambio de uso de la tierra
Formulación de planes de manejo forestal
Formulación de planes de reforestación
Formulación de planes de protección forestal
Formulación de planes de salvamento forestal
Formulación de planes de saneamiento forestal
Regencias forestales
Asesoría técnica
Gestión de consumos familiares ante el INAB y/o municipalidades
Gestión de inscripción de plantaciones voluntarias en el Registro Forestal Nacional
Gestión de inscripción de motosierras en el Registro Forestal Nacional
Acompañamiento en la supervisión y autorización de licencias forestales municipales
Gestión en la Autorización de rosas de fuegos controlados
Recolección y Venta de semilla forestal
Producción y Venta de planta forestal
Levantamientos topográficos
Extracción de plantas no leñosas u otros productos del bosque

Fuente: Departamento de Fortalecimiento Municipal y Comunal, INAB. 2014.

CAPÍTULO IV

SERVICIOS QUE PRESTA EL INAB A LAS COMUNIDADES PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES DEMANEJO FORESTAL

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL INAB A LAS COMUNIDADES

Los servicios son todas aquellas acciones operativas que realiza el personal técnico y administrativo del INAB a nivel de todas las Direcciones Regionales y Subregionales. Los servicios se pueden dividir en: a) permanentes y b) temporales. Los permanentes son los ligados a los programas oficiales de la institución tales como PINFOR, PINPEP y licencias de aprovechamiento, en los cuales los técnicos se basan para promover acciones de difusión o divulgación y capacitación acerca de estos programas. Los temporales, son aquellos que no necesariamente están en los planes operativos institucionales pero que el INAB tiene capacidad de respuesta ante la solicitud de los usuarios.

4.2 PRINCIPALES SERVICIOS DEL INAB UTILIZADOS POR LAS COMUNIDADES

a) Capacitación técnica:

La capacitación es una de las actividades más importantes para fortalecer el desarrollo forestal comunitario en todas sus dimensiones. Este es uno de los servicios del INAB muy solicitado por las comunidades. Muchas comunidades no han tenido acceso a este servicio y por ello sienten la necesidad de ser atendidos para conocer sobre el manejo forestal, la conservación de los bosques y su aprovechamiento. Los programas institucionales del INAB como el PINPEP conllevan la realización de actividades de capacitación con el fin de dar a conocer el programa; las comunidades beneficiadas reciben capacitación periódica sobre agroforestería, manejo forestal, sistemas agroforestales, control de plagas y enfermedades y el aprovechamiento de productos no maderables del bosque. La capacitación ha permitido el acceso de la mujer y los jóvenes en el manejo forestal comunitario; estas actividades han dado un espacio para que participen en actividades como:

- Elaboración de almácigos, viveros, limpia de plantaciones, etc.
- Elaboración de artesanías de los productos no maderables.
- Elaboración de productos artesanales de madera y tejidos.

Los siguientes son algunos de los temas en los cuales las comunidades tienen interés en ser capacitados:

- Procesamiento e industria de la madera.
- Comercio de productos forestales.
- Bienes y servicios adicionales de los bosques.
- Manejo y conservación de los bosques.
- Protección de cuencas hidrográficas.
- Crear bases de datos sobre compradores de madera, productos y subproductos maderables.
- Fortalecer y crear empresas locales en las comunidades para generar empleo y riqueza.

b) Organización para el Manejo Forestal Comunitario

Las comunidades se organizan internamente para llevar a cabo tareas de manejo forestal comunitario. Dentro de las comunidades debidamente organizadas, existe una junta directiva, de la cual dependen varios comités con responsabilidades específicas. Dependiendo de las circunstancias, existen diferentes tipos de comités, entre ellos, de gestión legal, ambiental, de vigilancia y de educación. Estos comités llevan a cabo las actividades siguientes:

- Vigilancia especialmente para cuidar las talas ilegales y que vecinos de otras comunidades no perjudiquen sus bosques.
- Vigilancia en la época del verano para evitar incendios forestales.
- Brigadas contra incendios forestales.
- Gestión de asistencia técnica, educación y capacitación.

c) Promoción de la apertura de oficinas forestales municipales o su equivalente y convenios de cooperación:

El Departamento de Fortalecimiento Municipal y Comunal ha sido la ventana del INAB para mantener y mejorar el contacto con las comunidades y las municipalidades. Desde su creación, éste Departamento ha fomentado la

apertura de 238 oficinas forestales municipales en todo el país. Esto ha sido posible a través de la promoción de los procesos impulsados por el INAB a través del Departamento y las municipalidades para que ambos puedan brindar una mejor prestación de servicios hacia las comunidades. Esto ha permitido también la descentralización del servicio de autorización de permisos para consumos familiares menores de 15m³, que son otorgados por las oficinas forestales municipales.

Otros servicios especiales son brindados por el INAB en las Regiones V y VI, siendo estos el Marchamamo de Pinabete y los Planes Sanitarios para uso específico, con base a los artículos 39 y 42 de la Ley Forestal.

GLOSARIO DE TÉRMINOS ASOCIADOS AL CONOCIMIENTO ANCESTRAL Y A LA GESTIÓN DE LOS BOSQUES COMUNITARIOS EN GUATEMALA.

Algunos términos de la cultura Maya relacionados con la naturaleza son los siguientes:

K'at: significa que todo está en red.

Ya'j (palabra Kaqchiquel): que quiere decir que todo está entretejido el uno con el otro. Los abuelos entendieron que todo está unido.

El UwachKaj – El Cosmos: comprende el pleno conocimiento de lo tangible, de las estrellas, el sol, la luna y el rayo. En el ser humano, Kaj es aquello que está más allá del cuerpo tangible. Es un ámbito emocional infinito que podríamos llamar esencia de la vida.

UwachUlew – La tierra: corresponde a este mundo, donde conviven los humanos, plantas, animales, minerales y microorganismos. UWachUlew corresponde al cuerpo físico y es el espacio de nuestra Madre Tierra donde co-habítamos.

UxeUlew – Bajo la tierra: se refiere al mundo bajo la superficie, donde se hallan las fuerzas de la Madre tierra. El pensamiento originario concibe la vida en el interior de la tierra como inframundo o mundo interior con el que también tienen un Derecho de Relación los habitantes del planeta.

Qa Te, QachutUlew – Madre Tierra: se refiere a que nuestros huesos, nuestra carne y nuestra sangre son pedazos de la Madre Tierra que vienen a nosotros. La tierra, el agua, el aire y todas las demás formas de vida aportaron partes para formar y ser nuestra carne. Como nuestro cuerpo está hecho con partes de la Madre Tierra, quiere decir que somos a la vez una de las tantas partes de la Madre Tierra. La enseñanza más importante es que lo primero en nuestras decisiones es la Madre Tierra, luego la comunidad, después la familia y de último nosotros mismos como individuos.

“**K’omonJuyú**” (Palabra de Comalapa, Chimaltenango); Son astilleros: bosques comunitarios para todos.

“**Chajineles**”- Guardabosques: guardianes del bosque.

“**KomonJuyú**”, “**KomonSamaj**” (el trabajo común), el “**Komonbaiín**”, el “**Komonnimak’ij**”, “**Komon che**”, “**komonulef**”- todo es COMÚN: esto dejaron nuestros ancestros.

“**Derecho consuetudinario**”: formas de gobierno y justicia local basados en los criterios locales y culturales. Referido a las tierras y recursos comunales, el derecho consuetudinario incluye las normas que regulan el uso de los recursos naturales (agua, bosque, flora y fauna) en las tierras comunales; privilegiando en este caso áreas especiales de interés para la conservación de la biodiversidad. Son también las formas locales o comunitarias de resolución de conflictos. Las tierras comunales en Guatemala se regulan principalmente con el uso del derecho consuetudinario.

LITERATURA CONSULTADA

1. CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS, CONAP. 2009. **Diagnóstico de la Conservación y Manejo de Recursos Naturales en Tierras Comunales.** Grupo Promotor de tierras comunales liderado por CONAP e INAB-BOSCOM. Impresión por Serviprensa. Guatemala. 121 pp.
2. De Paz, Marcus y Marco. 1992. **Calendario Maya: El camino infinito del tiempo.** Tercera Edición. Ediciones Gran Jaguar. Guatemala. 66 páginas.
3. Higinio PúCach. 2012. **Conocimientos Ancestrales sobre la Biodiversidad de la Madre Tierra.** Defensoría Indígena Wajxaqib' No'j. Guatemala. 60 páginas.
4. Higinio PúCach. 2008. **Una Visión global del Sistema Político y Jurídico Maya.** Tercera edición. Defensoría Indígena Wajxaqib' No'j. Guatemala. 149 páginas.



Instituto Nacional de Bosques

7a. avenida 12-90, zona 13, Guatemala
Teléfono: +(502) 2321-2626
www.inab.gob.gt

 /institutonacionaldebosques

 @inabguatemala

Con el apoyo de:

